



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 235-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 07 de junio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 139-DIUFCB-UNAP-2022, de fecha 07 de junio de 2022, mediante el cual, el Blgo. Alberto García Ruiz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas solicita se emita resolución decanal de Aprobación del Plan de Tesis titulado "**EXTRACTO ACUOSO DE *Mansoa alliacea* AJO SACHA INCLUIDO EN LA DIETA COMO ESTIMULANTE EN EL CRECIMIENTO, DESEMPEÑO PRODUCTIVO Y COMPOSICIÓN BROMATOLÓGICA DE ALEVINOS DE *Colossoma macropomum* GAMITANA**", de los bachilleres **Andy Mayer Rodríguez Flores y Pedro Ángel Zamudio Orbe**, de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Acuicultura;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el Plan de Tesis titulado "**EXTRACTO ACUOSO DE *Mansoa alliacea* AJO SACHA INCLUIDO EN LA DIETA COMO ESTIMULANTE EN EL CRECIMIENTO, DESEMPEÑO PRODUCTIVO Y COMPOSICIÓN BROMATOLÓGICA DE ALEVINOS DE *Colossoma macropomum* GAMITANA**", ante el Comité de Grados y Títulos y luego de presentar la versión corregida del Plan de Tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**;

Que, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DECLARAR expedita para EJECUTAR el Plan de Tesis "**EXTRACTO ACUOSO DE *Mansoa alliacea* AJO SACHA INCLUIDO EN LA DIETA COMO ESTIMULANTE EN EL CRECIMIENTO, DESEMPEÑO PRODUCTIVO Y COMPOSICIÓN BROMATOLÓGICA DE ALEVINOS DE *Colossoma macropomum* GAMITANA**", presentado por los bachilleres **Andy Mayer Rodríguez Flores y Pedro Ángel Zamudio Orbe** de la Facultad de Ciencias Biológicas- Escuela Profesional de Acuicultura, asumiendo siete (07) meses de ejecución.

ARTÍCULO 2º. El asesor o asesores del presente Plan de Tesis, deberán presentar un informe al Comité de Grados y Títulos del avance de la ejecución del mismo trimestralmente.

ARTÍCULO 3º. Reconocer a pedidos de los recurrentes como **ASESORES** del Plan de Tesis al Blgo. **LUIS GARCÍA RUÍZ, MSc. y Blgo. HUMBERTO ARBILDO ORTÍZ, Mg.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Felicia Díaz Jurama, Dra.
Decana



C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc.: Interesados (2), Asesores (2), Legajo, Secretaria Académica (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización